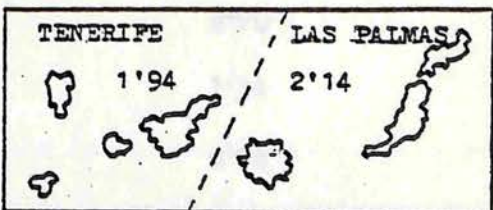


diagnóstico (57%), con una porcentaje de jóvenes embarazadas entre el 3 y



- a) En las provincias de Madrid y Barcelona se concentran el 24% de la población juvenil.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..



... ..

... ..

... ..

b) A continuación, siguen una serie de provincias periféricas, La Coruña (2'7%); Málaga (2'8%), Asturias (2'8%), Cádiz (3%), Vizcaya (3'3%), Alicante (3%), Sevilla (4%) y Valencia (5'3%), con unos porcentajes de jóvenes comprendidos entre el 3 y el 5'5%, alcanzando entre todos ellos el 28%.

c) La España del interior presenta, en términos generales, unos efectivos juveniles bastante más reducidos.

Cuadro nº 4: Población juvenil de 15 a 24 años en municipios con 200.000 o más habitantes.

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Porcentaje sobre población juvenil total</u>
ALICANTE		
Capital	36.638	0'59
BALEARES		
Palma de Mallorca	45.288	0'73
BARCELONA		
Capital	259.968	4'19
Badalona	35.061	0'56
Hospitalet de Llobregat	47.623	0'76
CORDOBA		
Capital	48.918	0'79
CORUÑA (LA)		
Capital	34.749	0'56
GRANADA		
Capital	45.146	0'73
MADRID		
Capital	552.282	8'90
MALAGA		
Capital	83.003	1'34
MURCIA		
Capital	46.177	0'74
OVIEDO		
Gijón	36.383	0'59
PALMAS (LAS)		
Palmas de Gran Canaria	68.644	1'11
PONTEVEDRA		
Vigo	42.322	0'68
SEVILLA		
Capital	108.189	1'74
VALENCIA		
Capital	114.767	1'85
VALLADOLID		
Capital	53.311	0'86
VIZCAYA		
Bilbao	76.268	1'23
ZARAGOZA		
Capital	86.039	1'39

Fuente consultada (1)

1. The first section of the report, the "Introduction", discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also provides a brief overview of the methodology used in the study.

2. The second section, "Literature Review", discusses the existing literature on the topic and identifies the gaps in the current knowledge.

3. The third section, "Methodology", describes the research design, the data collection methods, and the statistical analysis used in the study.

4. The fourth section, "Results", presents the findings of the study.

0.75

0.72

0.71

0.70

0.69

0.68

0.67

0.66

0.65

0.64

0.63

0.62

0.61

0.60

0.59

0.58

0.57

0.56

0.55

En Madrid capital se concentra el mayor número de jóvenes con gran diferencia sobre la segunda capital, Barcelona. (El 9% frente al 4'2%). Considerando las Areas Metropolitanas de estas ciudades, la diferencia, también a favor de Madrid, queda reducida a un punto en porcentajes.

II.- La población juvenil calculada según la proyección de la población española realizada a partir de la población al 31.12.1978

Cuadro nº 5: Población de 15 a 24 años calculada a 31 de Diciembre de cada año (en miles).

AÑO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
Población	6.371'0	6.398'9	6.425'4	6.440'8	6.448'9	6.460'8	6.487'2	

	1992	1993	1994	1995
	6.479'4	6.455'8	6.397'5	6.349'4

Fuente consultada (2)

Los últimos datos publicados por I.N.E. muestran una aceleración súbita en la caída de los indicadores de natalidad en el período 1978-82, disminuyendo los nacimientos en más de cien mil en este período. De 636.892 nacimientos en 1978 se pasa a 509.685 en el año 1982. La tasa de natalidad ha descendido de 17'32 en 1978 a 13'43 en 1982.

La evolución de los principales parámetros que entran en la proyección realizada no han evolucionado en la forma esperada, así para 1982 se calculaban 622 mil nacimientos y se esperaba una tasa de natalidad de 16'43. Así que el descenso real de la tasa de natalidad ha sido mayor de lo esperado.

Esto debe tenerse en cuenta al contemplar el gráfico en el que se representa la evolución futura de la población de 15 a 24 años según los datos de población calculada del cuadro número 5.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

Year	Number of respondents	Percentage of respondents who answered 'Yes'
1991	100	60%
1992	120	70%

1993	150	80%
1994	180	90%

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1991. The data is presented in a table format with columns for the year, the number of respondents, and the percentage of respondents who answered 'Yes'.

millones

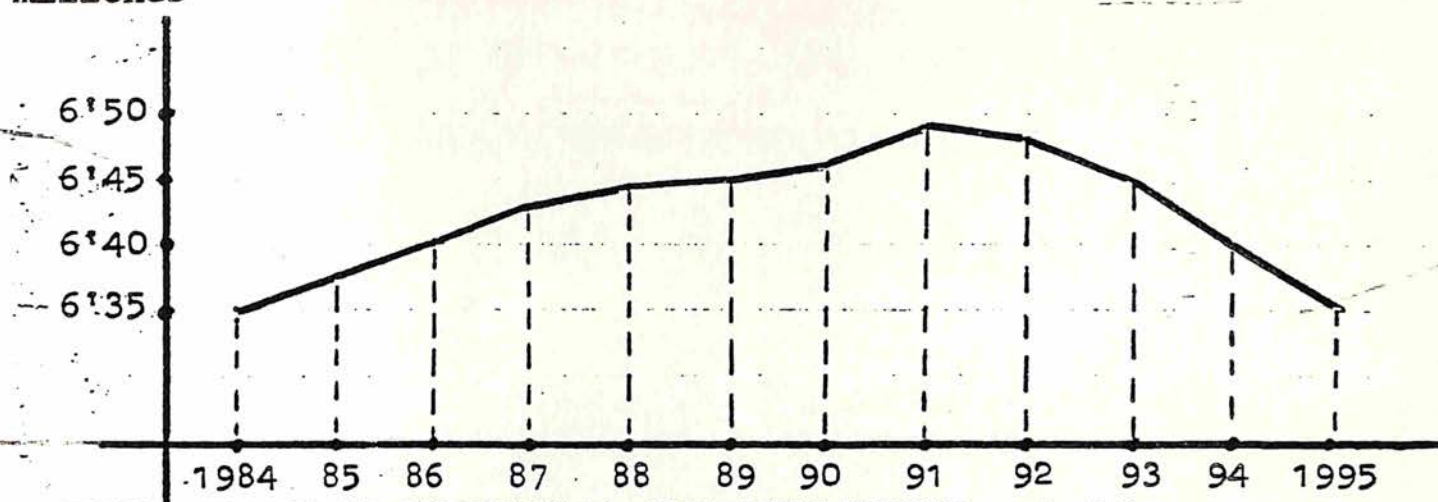


Gráfico número 2.- Población calculada de 15 a 24 años.

La tendencia decreciente en el número de nacimientos anuales influirá en la población juvenil (15 a 24 años) a partir de 1991, con un descenso más súbito del que muestra el gráfico, por las razones apuntadas anteriormente.

También se producirá una acentuación del envejecimiento de la población a partir de 1985 cuando las generaciones más numerosas del período 1920-1935 comiencen a superar los 65 años de edad. Aparte de que las tasas de mortalidad reales en el período 1978-82 han sido inferiores a las esperadas para la proyección realizada, este envejecimiento se debe prioritariamente por la caída de la fecundidad.

La caída que experimenta el grupo de los menores de 15 años, no es compensado por el aumento del grupo de los mayores de 65 años, en consecuencia, el grupo central de la pirámide de población donde se sitúa la población potencialmente activa, continúa aumentando su peso relativo.

En síntesis, los resultados de esta proyección (2) estiman una población de 40 millones al inicio del último quinquenio del siglo, inmersa en un envejecimiento creciente, unido a un crecimiento vegetativo inferior al 4 por 1.000 en los últimos años del siglo XX. En estos quince años (1980-95) se reduce a la mitad el crecimiento vegetativo. El crecimiento potencial de la población española es relativamente moderado a medio plazo; sin embargo, el crecimiento del pasado reciente provoca a corto plazo una oferta potencial de fuerza de trabajo que es grave para el momento en que se produce por no estar del todo superada la crisis económica.

(1) Censo de población 1981. Avance de resultados. I.N.E. (Madrid-1984).

(2) Población, actividad y ocupación en España. (II). Ministerio de Economía y Comercio. (Madrid-1980).

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL

- ESPAÑA -

1920-21

1921-22

LA CRIMINALIDAD EN 1986
COMENTARIOS A LA ESTADISTICA
DE LA COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL

La presente Memoria ha sido confeccionada, como en años anteriores, a partir de los datos remitidos mensualmente por todas y cada una de las Comisaría de Policía del territorio nacional, a fin de su tratamiento estadístico en esta Comisaría General de Policía Judicial.

El sistema utilizado ha seguido siendo el de la recogida manual de la información, toda vez que la entrada en vigor del Plan de Estadística de Seguridad fue pospuesto al 1 de enero de 1987.

1. EVOLUCION DE LA CRIMINALIDAD HASTA 1985

Antes de comentar las características y evolución de la criminalidad en 1986, vamos a tratar de exponer en un breve análisis su situación en los años inmediatamente anteriores.

Hasta 1977 la delincuencia está asentada sobre bases consideradas tradicionales, que se habían venido repitiendo año tras año, con pocas variantes estructurales, y en donde los delitos violentos, sin ser excepcionales, no eran frecuentes ni representaban la proporción que tienen en la actualidad.

Los últimos años de la década de los 70 señalan un proceso de cambio en la configuración anterior de la criminalidad, y sus particularidades más destacadas serían:

- Evolución cuantitativa sin precedente.
- Gran desarrollo de la delincuencia violenta.
- Incidencia específica de la droga y la delincuencia extranjera.

En el trienio 1980-1982, debido principalmente a la intensa actividad policial, se logra una contención en el volumen general de delitos. En 1980 se produce un decremento del 9 %, y en 1981 y 1982 incrementos del 3,7 % y 5 % respectivamente. Por el contrario, las actividades delictivas experimentan un mayor auge cualitativo, que se plasma en numerosas variantes de las modalidades conocidas.

La droga y la delincuencia extranjera siguen teniendo una específica importancia en la evolución de la criminalidad.

En 1983 y 1984 se producen importantes incrementos del 35 % y 25 % en relación a los años precedentes, a la vez que se extienden las características anteriormente apuntadas, produciéndose una recesión cuantitativa en la delincuencia extranjera, que viene a ser sustituida por la aportación de nuevos procedimientos criminales.

En 1985 se logra estabilizar la cifra total de delitos cometidos (un 5,29 % más que en 1984), y se consigue reducir el capítulo concreto de los robos con violencia o intimidación en las personas en un 8,39 %.

La droga se manifiesta como el principal factor de incidencia en la criminalidad.

2. CARACTERISTICAS DESTACABLES DE LA DELINCUENCIA EN 1986

- El número de delitos comunes se incrementa en un 13,54 % respecto a 1985. Los delitos contra la propiedad lo hicieron en un 14,03 %.
- La interrelación droga-delincuencia, fenómeno que comenzó a detectarse a finales de los años 70, se ha convertido en la actualidad en un fenómeno básico en el análisis de la criminalidad y su evolución.
- El incremento apuntado se extiende a la mayoría de las modalidades delictivas, afectando en menor medida a los robos con violencia o intimidación en las personas, que aumentaron en un 6,19 %, y en el que destacan apartados tan concretos e importantes como los atracos a bancos y joyerías, que experimentan decrementos del 19,49 % y 17,02 %, respectivamente.

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

- Los homicidios han aumentado en un 11,15 %, representando las formas imperfectas (tentativa y frustraciones) el 47,23 % de los contabilizados en este apartado.
- La participación de la mujer en hechos delictivos sigue en alza, y así lo confirma el número de detenciones practicadas, principalmente por delitos menores y faltas.
- El número total de detenciones por delitos contra la propiedad se ha incrementado en un 12,18 % (un 11,78 % más de varones, y un 16,58 % más de mujeres).
- Los delinquentes extranjeros detenidos por delitos contra la propiedad aumentaron en un 9,72 %, y los que lo fueron por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes en un 49,28 %.
- Finalmente, la delincuencia juvenil muestra un crecimiento menor que la delincuencia en general, al haberse incrementado las detenciones de los primeros en un 5,05 % y el total general en un 13,57 %.

3. ANALISIS DE LA CRIMINALIDAD GLOBAL Y DE LOS DELITOS QUE PRODUCEN MAYOR INSEGURIDAD CIUDADANA

La evolución observada en 1986 puede encuadrarse por su significación cuantitativa dentro de límites ligeramente moderados, y supone un 13,45 % más de delitos que en el año precedente.

Este incremento evidencia la continuidad en la tendencia iniciada en 1985, año en el que se consiguió trancar la escalada delictiva del bienio 1983-1984.

Se aprecia en el contexto anual una pequeña desproporción favorable al segundo semestre en el número total de delitos conocidos, que supera en aproximadamente 15.000 la cifra correspondiente a los primeros seis meses del año. El tercer trimestre se manifiesta como el de mayor índice delictivo, en tanto que el segundo contabilizó el menor número de delitos.

a) Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad representan como en años anteriores un elevado porcentaje del total anual, concretamente el 90,46 %.

1984.....	551.382
1985.....	576.152
1986.....	656.990

El incremento respecto al año precedente ha sido del 14,03 %, superior al aumento global del 13,54 %, y que es un fenómeno de signo contrario al acontecido en este amplio sector en 1985, que creció por debajo de la media total anual.

En el capítulo de delitos contra la propiedad cabe destacar por su importancia, derivada en unos casos de la peligrosidad y violencia que suele acompañar a un sector de los mismos, generalmente el de los robos con violencia o intimidación en las personas, y en otros del notable perjuicio patrimonial que la mayoría de ellos conlleva lo siguiente:

— Número total de atracos

1984.....	50.807
1985.....	46.452
1986.....	49.423

En 1986 la parcela de los atracos creció en un 6,19 % respecto al año anterior, situándose en una cifra intermedia a las correspondientes a 1984 y 1985.

1. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

2. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

3. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

4. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

5. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

6. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

7. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

8. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

9. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

10. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

11. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

12. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

13. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

14. *Staphylococcus aureus* (1000) 1000

El aumento detectado en los robos con violencia o intimidación en las personas, queda muy por debajo del acaecido en el total anual de delitos respecto al año anterior, diferencia que es más notable si se compara con el bienio (1983-1984) en el que se registró un crecimiento en este área concreta del 42,19 %.

Su desarrollo durante el presente año, a través de sus respectivas cifras mensuales, pone de manifiesto un comportamiento parcialmente asimétrico con las correspondientes al total de delitos, ya que las cotas superiores de los atracos aparecen ubicadas en los tres primeros meses del año, y las mínimas en los meses de mayo, junio, julio y agosto, en tanto que los totales delictivos muestran sus puntos álgidos en los meses de agosto, septiembre y octubre, y los inferiores en enero, febrero y junio.

Atendiendo a su mayor volumen, figuran los atracos en descampados o lugares solitarios, contra establecimientos comerciales y a bancos y Cajas de Ahorro.

Como consecuencia de estos delitos, en 1986 resultaron 55 víctimas mortales y 3.680 personas lesionadas, que da una idea no sólo del peligro potencial, sino de la materialización de las amenazas en numerosas ocasiones por parte de los delincuentes que llevan a cabo estos hechos.

En 1984 las víctimas mortales fueron 60 y los lesionados 3.416; en 1985 fueron 52 las víctimas mortales y 3.373 los lesionados.

El número de víctimas relacionadas con los atracos permite establecer la proporción de que se produjeron lesiones de diversa índole contra la vida de una persona por cada 13 atracos cometidos.

— Número total de atracos a bancos

Al decrecimiento de un 33,4 % detectado en 1985 respecto al año anterior, le ha seguido una nueva disminución, en 1986, de un 19,49 %, que confirma el adecuado tratamiento policial de esta específica criminalidad en su doble vertiente preventiva y de investigación.

— Robos con fuerza en las cosas

El apartado de robos con fuerza en las cosas agrupa, por la dimensión de sus cifras, el 57,60 % del total de delitos contra la propiedad en 1986, y el 52,11 % del total anual de delitos.

Su número en los últimos años ha sido el siguiente:

1984.....	336.177
1985.....	353.388
1986.....	378.433

Se observan incrementos del 5,08 % y del 7,11 % en 1985 y 1986 en relación a los años precedentes respectivos, que muestran cierto afianzamiento en el volumen de este mayoritario sector delictivo.

Los robos con fuerza en inmuebles representaron, en 1986, el 41,51 % del total.

— Hurtos

El número de hurtos cometidos en los tres últimos años fue de:

1984.....	30.610
1985.....	36.530
1986.....	42.233

Como puede apreciarse en los datos que aparecen reflejados en los cuadros estadísticos que figuran en la Memoria Anual, es éste uno de los capítulos que mayor aumento porcentual ha tenido durante el presente año.

En 1985 el incremento en relación al año anterior fue del 19,34 %, en tanto que en 1986 ha sido del 15,61 %.

Teniendo en cuenta el volumen de atracos y de hurtos, así como sus respectivos aumentos en 1986 en relación al año anterior, se infiere una mayor atracción delictiva de estos últimos.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

— Número total de sustracción de vehículos

	Sustraídos	Recuperados	Diferencia
1984.....	96.957	77.103	19.854
1985.....	101.215	74.524	26.691
1986.....	110.362	80.579	29.783

Esta actividad delictiva, de notable importancia a la vista de su volumen en los últimos años, permite hacer una doble lectura.

- La cifra de vehículos sustraídos aumentó en un 4,39 % y un 9,03 % en los dos últimos años, en relación a los inmediatamente anteriores.
- El número de vehículos no recuperados ha experimentado notables incrementos en los últimos años, concretamente un 34,43 % en 1985 y un 11,58 % en 1986. Sin embargo, la diferencia anteriormente reflejada entre vehículos sustraídos y recuperados con posterioridad adolece de graves defectos en su contabilidad, principalmente por incluir un porcentaje considerable de vehículos que han sido recuperados y no se ha hecho constar tal circunstancia.

Estimaciones recientes sitúan la cifra de vehículos no recuperados alrededor del 16-17 % de los sustraídos.

b) Delitos contra las personas

Los delitos contra las personas evidencian un gran equiparamiento en sus cifras globales, que fueron de 8.851 en 1984; 8.883 en 1985 y 9.295 en 1986, y en las que se detectan incrementos del 0,36 % y 4,63 % en los dos últimos años.

El más grave de los delitos encuadrados en esta parcela delictiva, el homicidio, considerado como tal en su ámbito amplio, el homicidio simple, el asesinato, el parricidio y el infanticidio muestra los siguientes datos:

1984.....	562
1985.....	520
1986.....	578

Tras el descenso registrado en 1985, se observa en el actual un incremento del 11,15 % en este concreto apartado de la criminalidad.

Las lesiones de distinta gradación comprenden el núcleo central desde el punto de vista cuantitativo y equivalen al 92,99 % del total de delitos contra las personas cometidos en 1986, siendo similar a la proporción del año anterior, cifrada en un 93,27 %.

Destaca el hecho de que de los 8.644 delitos de lesiones registrados en 1986, en el 50,49 % fue empleado como medio de agresión exclusivamente la violencia física.

Las formas imperfectas (tentativas y frustraciones) equivalen al 47,23 % de los homicidios contabilizados en 1986, proporción que supera la del año anterior, que se estimó en un 43 %.

c) Delitos contra la honestidad

En esta parcela delictiva, el delito más representativo es, sin duda, la violación, siendo sus datos estadísticos los siguientes:

1984.....	1.153
1985.....	1.195
1986.....	1.279

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

El número de violaciones conocidas en los últimos tres años parecen encuadrables en un clima de moderada estabilidad, con independencia de que sea éste uno de los delitos en los que la cifra negra juega un papel importante.

El incremento experimentado en 1986 respecto al año precedente ha sido del 7,02 %, que es prácticamente idéntico al registrado en 1985.

d) Estupefacientes

El tráfico ilícito de estupefacientes y el consumo abusivo de estas sustancias, cuya relación con la criminalidad ha venido siendo puesta de manifiesto en los últimos años, se ha convertido en la actualidad en el centro neurálgico de la delincuencia, incidiendo sobre ella desde muy diversas direcciones.

En este sector delictivo se cuenta, para tratar de dimensionarlo, con parámetros accesorios, como son el número de muertos por sobredosis, las diversas intervenciones policiales, etc., pero sin duda la cifra de delitos de esta naturaleza es imposible de determinar, al ser un tráfico ilícito que no suele ir acompañado de denuncia.

La actuación policial deberá indicarnos, de una parte, la entidad y problemática de esta parcela delictiva, y de otra, la eficacia en la misma, habiéndose intensificado e incrementado la labor policial en este sentido durante el último año como consecuencia de la puesta en vigor de diferentes planes.

	1984	1985	1986
Detenidos.....	11.561	12.863	19.203
Cantidades (Kgs.)			
— Heroína.....	203	252	407
— Cocaína.....	277	302	668
— Cannabis.....	37.319	66.132	47.866

(Datos conjuntos C.N.P. y G.C.)

Las cifras expresadas anteriormente suponen un incremento de la actuación policial en este campo, acompañada de una mayor e innegable eficacia.

Las detenciones en 1986 han aumentado en un 49,28 % respecto al año anterior, y pasan a representar el 9,89 % del total anual de detenciones practicadas por toda clase de delitos.

Asimismo, las sustancias decomisadas aumentaron en proporciones desconocidas; la heroína lo hizo en un 61,50 %, la cocaína en un 121,19 % y el cannabis disminuyó en un 27,62 %, si bien la cantidad sigue siendo importante, al situarse en torno a los 50.000 kilos.

4. FACTORES QUE INCIDEN EN LA CRIMINALIDAD

Son muchas las posibles causas que podrían apuntarse en este sentido: paro, hacinamiento, marginación, subcultura, etc., pero es innegable que en la actualidad uno de los factores más notorios es el consumo abusivo y tráfico ilícito de drogas.

a) Incidencia de la droga

En nuestro país este fenómeno ha alcanzado dimensiones muy importantes, figurando en una reciente encuesta realizada por el Instituto Gallup como el tercer problema que preocupa a la sociedad española.

La certeza de una íntima conexión entre el tráfico y abuso de drogas y la comisión de hechos delictivos de diversa naturaleza está fuera de toda duda, la dificultad radica en cuantificar esa relación.

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the existence of solutions of the system of equations

which are satisfied by the functions $u_i(x, y, z)$ and $v_i(x, y, z)$ in the domain D .

2. In the second part we shall consider the case when the functions $u_i(x, y, z)$ and $v_i(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain D and to satisfy the boundary conditions

on the surface S of the domain D . We shall show that in this case the system of equations has a unique solution.

3. Finally, in the third part we shall consider the case when the functions $u_i(x, y, z)$ and $v_i(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain D and to satisfy the boundary conditions

La interrelación droga-delito en la criminalidad nacional es sobradamente conocida, y el intentar medir el porcentaje de esa interconexión tropieza con la falta de recogida de información suficiente sobre este extremo, ya que no se conocen estudios en este sentido de otros organismos policiales extranjeros, así como las dificultades derivadas del carácter clandestino, tanto del consumo como del tráfico, lo que lleva implícitamente la incapacidad de conocer las auténticas motivaciones en muchos casos de los autores de los delitos, en qué medida el abuso de drogas puede contribuir a la determinación de la conducta criminal, o viceversa; es decir, en qué porcentaje y dirección puede la conducta criminal determinar el abuso de droga.

Desde el punto de vista eminentemente policial, hay dos aspectos que llaman la atención por su proximidad a los comportamientos delictivos: la pérdida del sentido de la propiedad y el desprecio de la vida ajena por parte de los drogodependientes, al constituir la droga para éstos el epicentro vital.

El consumo abusivo de estupefacientes ha influido en la evolución criminológica de los últimos años, destacando como principales aportaciones:

- La participación de la mujer.
- La precocidad delincuencial.
- La utilización de la violencia.
- La delincuencia organizada.
- La reincidencia.

La relación droga-delito ha sido cuantificada en los últimos meses en torno al 80 %. Esta Comisaría General de Policía Judicial, haciéndose eco de esta problemática, realizó un estudio en base a las notas informativas recibidas en la misma, y en las que se da cuenta de la resolución de los más importantes hechos delictivos.

Para la calificación de drogadictos de los presuntos autores descritos en las respectivas informaciones se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- Constancia de esta circunstancia de forma expresa en la nota informativa, bien como observación de los funcionarios actuantes de signos externos de drogadicción o por manifestación de los propios detenidos en sus Actas de Declaración.
- Antecedentes policiales relacionados con la tenencia y tráfico de sustancias estupefacientes en fechas inmediatamente anteriores.
- Incautación de sustancias estupefacientes a los detenidos, y que se presumen destinadas a su consumo.

La muestra comprende las notas informativas remitidas a esta Comisaría General durante el primer semestre de 1986, por la resolución de delitos destacados en las siguientes parcelas delictivas:

— Atracos a bancos

Sobre una cifra cercana a las 200 notas informativas, en las que se da cuenta de la detención de numerosos delincuentes responsables de más de 700 hechos delictivos de esta naturaleza, en el 62,9 % de las mismas existe referencia o indicios de drogadicción de todos o alguno de los encartados, en tanto que en una gran proporción de las restantes, en las que se comprendía el 33 % de los detenidos, no pudo determinarse su drogadicción al no hacerse referencia a estas circunstancias, sin que tampoco pudiera deducirse una clara exclusión.

— Atracos a establecimientos comerciales

En el 41,6 % de las notas examinadas existe referencia o se desprende la drogadicción de todos o alguno de los individuos detenidos que en ellas figuran.

En el 4,5 % de las informaciones observadas se manifiesta una clara exclusión de esas circunstancias.

En el resto no existe referencia ni puede deducirse este fenómeno.

— Atracos en la vía pública

El 61,4 % de las informaciones examinadas hacen alusión a la drogadicción de todos o alguno de los individuos que en las mismas figuran como detenidos.

En el 8,43 % aparece una clara exclusión de esa circunstancia en los detenidos o bien otra motivación distinta.

En el resto no puede inferirse ni rechazarse la anterior circunstancia.

— Delitos contra las personas

Finalmente y en base a las mencionadas notas informativas, de 70 homicidios analizados en los primeros meses de 1986, 16 tuvieron sus causas en ajustes de cuentas por tráfico de estupefacientes.

De ocho homicidios frustrados, tres obedecen a la misma causa, y finalmente de 20 lesionados graves, cinco lo fueron por idénticos motivos.

Frente a esta problemática, la réplica policial en este último año no se ha hecho esperar, contando en su actuación con el Plan Nacional contra la Droga, y de cuyos resultados damos cuenta seguidamente.

La estadística de las detenciones e incautaciones refleja a la vez la tendencia del tráfico y el resultado de la acción de los servicios policiales. Por todo lo cual, como señala la misma Secretaría General de la O.I.P.C.-Interpol en su revista número 395 de febrero de 1986, debe considerarse que las cifras que se citan tienen solamente un valor indicativo.

De todas formas, hechas estas salvedades, la realidad es que las estadísticas policiales aportan indicios serios que permiten afirmar que ha habido incrementos sustanciales en todos los órdenes.

En 1986 se aprecia un notable aumento en las cantidades de droga decomisada, así como en el número de detenidos relacionados con el tráfico ilícito y consumo abusivo de sustancias estupefacientes o psicotrópicos.

La cifra total de detenidos ha experimentado en este apartado concreto un incremento del 49,28 % respecto al año anterior, de los que el 17,97 % son extranjeros.

En el tráfico ilícito se registran los siguientes datos en los tres grupos principales de droga:

1) Resina de cannabis

El tráfico de los derivados del cannabis se mantiene en la línea de los últimos años, habiendo descendido la cantidad aprehendida en un 27,62 % respecto a 1985, si bien se aproxima a los 50.000 kg.

2) Opiáceos

El incremento que se observa en la cantidad de heroína intervenida carece de precedentes en años anteriores, tanto por el importante aumento porcentual respecto a 1985 como por la cifra global que estas aprehensiones representan.

Los 407 kilos incautados suponen un 61,5 % más que las aprehensiones efectuadas en 1985.

3) Cocaínicos

Si el incremento de heroína intervenida en nuestro país durante el presente año marcaba un hito respecto a esta sustancia, el observado en la cocaína puede ser considerado de sobresaliente desde el punto de vista de la actuación policial.

La cantidad de droga de esta naturaleza incautada sobrepasa dos veces la del año precedente, a pesar de ser una cantidad estimable.

El aumento de droga intervenida ha sido del 121,19 %, al pasar de 302 a 668 kilos.

A la vista de los datos anteriores puede calificarse la labor policial en este campo de altamente satisfactoria.

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

the first of the year
the first of the year

b) Delitos cometidos por reclusos durante períodos de permiso carcelario

La novedad, repercusión social y dificultades añadidas a la investigación de los delitos que cometen los individuos que se encuentran en la situación anteriormente mencionada, hace oportuno un breve comentario sobre esta problemática, conscientes de las dificultades que su cuantificación supone.

Durante el presente año, esta Comisaría General de Policía Judicial ha tenido conocimiento de la detención de 132 reclusos que durante sus permisos carcelarios perpetraron delitos generalmente graves, y si bien el número no parece alarmante en relación a la cantidad de individuos que disfrutan de estas esporádicas libertades, sí lo es la repercusión social que estos hechos y las noticias relacionadas con ellos tienen, además de la entrañable dificultad que suele acumularse a la investigación policial en estos casos concretos.

5. DELINCUENCIA JUVENIL

En el capítulo de la delincuencia juvenil se agrupa a los individuos menores de 21 años, distinguiendo dentro del mismo tres gradaciones, que comprende: menores de 16 años, entre 16 y 18 años y finalmente entre 18 y 20 años.

La cifra global de detenciones en 1986 ha sido de 29.561 (sin incluir las fugas de domicilios), que supone un incremento del 5,05 % respecto a 1985, en tanto que el que se observa en el total anual de detenciones en el mismo período es del 13,57 %.

Así, pues, puede hablarse de una reducción en el crecimiento de este sector delictivo en base a las detenciones practicadas y en relación al volumen general anual de detenciones.

El suave incremento de este tipo de delincuencia, siempre en base al número de detenciones, ha afectado a los tres estratos anteriormente mencionados, si bien las proporciones han sido diferentes.

Las retenciones de menores de 16 años han aumentado en un 2,13 %.

Las detenciones de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años lo han hecho en un 2,95 %.

Las de individuos entre 18 y 20 años, en un 9,28 %.

El 11,88 % de las detenciones correspondieron a mujeres.

Si partimos de la premisa de que las preferencias delictivas de los jóvenes delincuentes deben aparecer relacionadas de alguna manera con las cifras de detenciones practicadas por su implicación en diferentes hechos delictivos, la consecuencia que de ello se deriva es que el 9,70 % lo fueron por robos con intimidación, proporción que es ligeramente superior al porcentaje que representa la totalidad de detenciones por robos con violencia e intimidación en relación al total anual por delitos comunes, que fue del 7,79 %.

El apartado más numeroso lo constituyen los robos con fuerza en las cosas, en el que aparecen registradas 9.546 detenciones, que equivalen al 32,29 %. La proporción guarda cierta identidad con la del total de detenciones por robos con fuerza en las cosas en relación al total anual por toda clase de delitos, que fue del 30,55 %.

Los robos en el interior de vehículos es otra de las modalidades delictivas que figuran entre las más practicadas por este tipo de delincuentes, representando las detenciones derivadas de estos delitos el 15,23 % del total.

Las detenciones por hurtos equivalen al 8,46 % del total, que es superior al 6,69 % que corresponde a la relación de detenciones por estos delitos y el total anual por delitos comunes.

Las tasas de reincidencia en este tipo de delincuentes arroja las siguientes cifras:

En los menores de 16 años, un 31,90 %.

En los detenidos entre 16 y 18 años, el 42,25 %.

En los de edad comprendida entre 18 y 20 años, el 46,30 %.

6. DELINCUENCIA EXTRANJERA

La delincuencia extranjera sigue ocupando un lugar destacado dentro del conjunto de la delincuencia común en nuestro país, aun cuando la tendencia alcista reflejada en años anteriores tiende a mantenerse en índices sensiblemente menores.

En 1985 el incremento de la cifra de extranjeros detenidos fue del 16,88 % en relación al año precedente, y en el actual, de tan sólo el 2,77 %, que viene a confirmar momentáneamente las predicciones del año anterior, como consecuencia de la promulgación de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio.

Los mayores incrementos en relación al número de delincuentes extranjeros detenidos se producen en las siguientes áreas:

- Por homicidios, la cifra de detenidos aumentó en un 88,44 %.
- Por lesiones, en un 18,41 %.
- Por atracos, el 29,19 %.
- Por robos, el 29,85 %.

Disminuyeron, sin embargo, los detenidos extranjeros acusados de sustracción de carteras (—43,70 %) y estafas (—23,34 %).

La delincuencia extranjera, en su mayoría, continúa siendo muy peligrosa, ya que a su alto grado de organización y especialización hay que añadir la gran movilidad de estos delincuentes, tanto a nivel nacional como internacional, lo que añade una dificultad adicional de cara a su control.

Desde el punto de vista de las características de organización y especialización, cabe destacar algunas preferencias delictivas. Así, tenemos que los delincuentes franceses y alemanes actúan principalmente en el campo del proxenetismo y la prostitución, así como en acciones violentas, entre las que destacan los robos a mano armada, mientras que los italo-sudamericanos, cuya simbiosis, infraestructura y cobertura legal es cada día más patente, su abanico delictivo abarca desde los robos, atracos, hurtos de cartera y al descuido, hasta el tráfico de estupefaciente.

Es de significar que grupos organizados, preferentemente sudamericanos, están cambiando de actividad delictiva, dedicándose especialmente al tráfico de estupefacientes y relegando a segundo plano delitos que implican mayor peligrosidad, como pueden ser los atracos.

La gran mayoría de súbditos del Norte y Centro de Africa (Marruecos y Nigeria), Oriente Medio (Irán y Líbano) y Asia (Sri Lanka) se dedican al tráfico de estupefacientes, según el tipo de droga existente en sus respectivos países de origen.

Los asentamientos más importantes de la delincuencia extranjera siguen siendo: Madrid, Barcelona y la Costa Mediterránea.

7. DELITOS ECONOMICOS

En algunas modalidades de este área delictiva se acentúan durante 1986 dos circunstancias que ya se aprecian en los años anteriores, como son:

- El incremento del perjuicio económico, habiéndose detectado estafas bancarias por importe de varios cientos de millones.
- La utilización de la informática, mediante el uso de ordenadores para defraudar.

Desde el punto de vista cuantitativo se aprecia un fuerte incremento en el volumen de lo defraudado en relación al año precedente. En 1985 el perjuicio patrimonial fue de 4.532 millones de pesetas, y en 1986, de 7.660.

8. OTRAS MODALIDADES DELICTIVAS

A continuación se exponen algunas modalidades delictivas que merecen un comentario específico.

a) Tráfico de armas

El tráfico de armas de fuego en nuestro país sigue en línea ascendente, siendo muestra de ello el gran número de delitos, generalmente atracos, en los que los delincuentes hacen uso de las mismas, y principalmente por la cifra de armas intervenidas en las detenciones practicadas por diferentes hechos delictivos.

Este tráfico ilícito de armas tiene un origen tanto nacional como internacional, que se confirma a través de la procedencia de las armas que son recuperadas.

El número total de armas sustraídas de que ha tenido conocimiento el Cuerpo Nacional de Policía ha sido de 1.256, en tanto que las recuperadas ascienden a 2.548; es decir, prácticamente el doble, y si bien, pudieran variar estas apreciaciones al compararse estos datos con los conocidos por la Guardia Civil, es indudable que en lo concerniente a las armas de fuego cortas, la anterior proporción no sufriría alteraciones sustanciales.

Las armas sustraídas a particulares representan el 74,44 % del total, y los lugares en los que con mayor asiduidad se cometen estos delitos son: los domicilios particulares, interior de vehículos y robos con intimidación.

b) Tráfico ilícito de vehículos

Al relevante papel que nuestro país desempeña en las rutas internacionales del tráfico ilícito de vehículos, se añade en los últimos años un incipiente tráfico nacional.

La cifra de vehículos sustraídos y no recuperados, con las deficiencias anteriormente señaladas, puede servirnos en este aspecto para tratar de dimensionar el problema. En 1985 se produce un importante incremento en el número de vehículos sustraídos y no recuperados en relación al año anterior, y ante un crecimiento del 4,39 % en el volumen de vehículos sustraídos, el de no recuperados aumenta en un 34,43 %.

El año 1986 pone de manifiesto una retención en la evolución delictiva anterior, no obstante haber aumentado el número de vehículos sustraídos, que ha pasado de 101.215 en 1985 a 110.362 en 1986.

c) Piratería fonográfica y videográfica

La situación actual de las empresas dedicadas a esta actividad industrial y comercial ha tenido una clara incidencia en la situación de la criminalidad en este tipo de defraudación contra la propiedad intelectual.

Las empresas multinacionales han acaparado la producción y distribución de esta clase de material audiovisual, y como consecuencia, la actividad del pirata que manipula el producto con técnicas rudimentarias ha dejado de ser rentable, poniéndose de manifiesto que la tendencia general en las investigaciones practicadas es la duplicación a gran escala.

La actividad policial en este campo ha sido especialmente intensa durante el presente año.

d) Receptación

El delito de receptación está íntimamente ligado a la evolución de la criminalidad, al ser un fenómeno de primer orden en la misma.

La comercialización de los objetos de ilícita procedencia constituye una verdadera válvula de escape de la actividad delincencial, al conseguir por esta vía el fin último perseguido en la inmensa mayoría de los delitos contra la propiedad.

Estas actuaciones se configuran como un factor necesario y complementario de las realizadas por los autores materiales de la mayoría de los delitos, lo que les confiere una privilegiada importancia en el entramado delincencial.

La represión de los delincuentes que operan en esta relevante parcela delictiva es uno de los puntos básicos de la labor policial en su lucha contra la delincuencia.

El aumento de los delitos en los últimos años ha hecho que proliferen este tipo de actividades, habiéndose detectado igualmente, dado el desarrollo que el consumo de sustancias estupefacientes ha adquirido, la utilización de estos productos en gran número de ocasiones como moneda de pago de los efectos sustraídos.

La cifra de delitos de esta naturaleza es imposible de precisar, si bien ha de servir de referencia el que buena parte de lo sustraído se canaliza a través de los que actúan en este área de la delincuencia (otros delincuentes lo transfieren directamente a terceras personas, que lo adquieren de buena fe).

Los delitos esclarecidos han aumentado en un 48,36 %, que representa uno de los mayores incrementos de eficacia en el presente año.

e) Falsificación de moneda

La efectividad en las actuaciones de las unidades policiales especializadas en la investigación de esta modalidad ha dado lugar a un importante descenso de las falsificaciones de monedas nacionales y extranjeras, y como consecuencia lógica, a un decremento de las intervenciones de moneda falsa.

Las pesetas falsas intervenidas en 1985 alcanzaron la cuantía de 202 millones, siendo en 1986 de 161 millones. Las incautaciones de moneda falsa extranjera disminuyeron de 1.448.450 a 80.147 unidades.

Por el contrario, el incremento en las intervenciones de moneda de curso legal ha sido importante, al pasar de 335 millones en 1985 a 771 en 1986.

f) Delitos monetarios

La tendencia liberalizadora actual en la C.E.E. en materia de control de cambios ha tenido una clara incidencia en la repercusión de las distintas actuaciones e investigaciones sobre los delitos monetarios a partir de 1-1-86, fecha de la incorporación de España a la C.E.E.

A lo largo de 1986 se han llevado a cabo servicios importantes, aun cuando no han tenido la difusión en los medios de comunicación que los realizados en años anteriores.

9. DISTRIBUCION REGIONAL DE LA DELINCUENCIA

La distribución de los delitos conocidos en las distintas Jefaturas Superiores de Policía no ofrece novedades respecto al año anterior, ocupando las primeras posiciones las de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, con el 22,74 %, 19,94 %, 12,36 % y 10,28 % del total, respectivamente.

En el extremo inferior figuran las de Navarra, Baleares, Zaragoza y Oviedo, con el 1,47 %, 2,54 %, 2,61 % y 3,73 % del total.

Las Jefaturas Superiores de Oviedo y Zaragoza han reducido el número de delitos conocidos en relación a 1985, en tanto que los incrementos porcentuales más notables han correspondido a las de Navarra, Valladolid y Baleares, que se encuentran precisamente entre las que cuentan con menores cifras de delitos.

En términos netamente cuantitativos, son las de Barcelona y Madrid las que más crecieron en el último año, con una diferencia respecto al anterior de 21.118 y 15.798 delitos, respectivamente.

Las tasas de delitos que relacionan el índice de habitantes con los delitos denunciados arroja una cifra media nacional de 32,6 delitos por cada 1.000 habitantes.

Superan la media nacional las siguientes Jefaturas:

Jefatura Superior de Policía de Palma de Mallorca	46,6
Jefatura Superior de Policía de Granada	42,7
Jefatura Superior de Policía de Valencia	35,1
Jefatura Superior de Policía de Barcelona	35

Jefatura Superior de Policía de Santa Cruz de Tenerife	34,2
Jefatura Superior de Policía de Madrid.....	34,1
Jefatura Superior de Policía de Pamplona.....	33,3

Están por debajo de la media:

Jefatura Superior de Policía de Sevilla	30,1
Jefatura Superior de Policía de Valladolid.....	27,2
Jefatura Superior de Policía de Zaragoza.....	27,2
Jefatura Superior de Policía de La Coruña	25,7
Jefatura Superior de Policía de Oviedo.....	21,3
Jefatura Superior de Policía de Bilbao.....	20,4

El primer bloque, que agrupa a las Jefaturas con tasas de delitos por encima de la media nacional, coincide plenamente con el que correspondió a 1985, observándose incrementos en todas ellas, además de variaciones en cuanto a su situación por mayores tasas, siendo la más destacable el intercambio de posiciones entre Valencia y Madrid.

El segundo bloque permanece prácticamente inalterable, a excepción del cambio de posiciones en la relación anterior entre la Jefatura de Zaragoza y La Coruña en favor de la primera.

a) Robos con violencia o intimidación en las personas

— A entidades bancarias

El número de atracos a bancos a nivel nacional durante el presente año ha sido de 2.759, que es inferior en un 19,49 % a los 3.427 registrados en 1985.

Esta cifra equivale al 5,58 % del total de robos con violencia o intimidación durante 1986; sin embargo, la cantidad sustraída en los mismos representa el 40,87 % del total obtenido en los 49.423 atracos.

El decremento en el total nacional de atracos a bancos respecto al año anterior no tiene un reflejo general en las distintas Jefaturas Superiores de Policía, que pueden distribuirse en tres grupos a la vista de las cifras de 1985 y 1986.

El grupo más numeroso lo constituyen ocho de las trece Jefaturas existentes, en las que ha disminuido el número de atracos a bancos, y en el que hay que destacar las de Madrid y Barcelona, con un 29,93 % y 26,1 % menos, respectivamente, que en el año precedente.

Un segundo bloque, que comprende las Jefaturas de Valencia y Zaragoza, en las que predomina la igualdad respecto a 1985 (Valencia el mismo número y Zaragoza tres atracos menos).

Finalmente, un tercer grupo, en el que se encuadran las Jefaturas de La Coruña, Sevilla, Valladolid y Santa Cruz de Tenerife, en las que el número de atracos a bancos superó sus cifras de 1985, si bien estos incrementos sólo logran alterar mínimamente la tendencia marcada por las Jefaturas con mayor número de delitos: Barcelona, Madrid y Valencia.

— A joyerías

El total nacional de atracos a joyerías experimentan un decremento del 17,02 % respecto a 1985, fenómeno similar al observado en los atracos a entidades bancarias.

El descenso de este tipo de delitos se aprecia en todas las Jefaturas, a excepción de las de La Coruña, Granada, Valladolid y Zaragoza.

El mayor decremento corresponde a la Jefatura Superior de Valencia, pasando de 47 a 24 atracos contabilizados en el bienio 1985-1986, que supone un 48,39 % menos de delitos y le permite abandonar la primera posición en la relación de Jefaturas por mayor número de atracos a joyerías.

— A establecimientos comerciales

La cifra total de atracos a establecimientos comerciales ha aumentado en un 3,08 % en relación al año anterior.

Este ligero incremento repercute, prácticamente, con similar intensidad en la mayoría de las Jefaturas Superiores, excepto en las de Madrid, Pamplona, Oviedo y Palma de Mallorca.

— A farmacias

Se aprecia un decremento del 6,57 % respecto a 1985.

Esta tendencia no es proyectable a la totalidad de Jefaturas Superiores, siendo las divergencias más notables las acusadas por Barcelona y Zaragoza, con descensos del 31,79 % y 53,24 %, respectivamente, y las de Bilbao y Sevilla, que contabilizaron un 77,77 % y un 25,53 % más de atracos a farmacias que en 1985.

— Total robos con violencia

Los robos con violencia o intimidación en las personas se han incrementado en un 6,19 % respecto al año precedente.

No obstante, las Jefaturas Superiores de Madrid, Oviedo, Sevilla y Palma de Mallorca lograron reducir levemente sus cifras anteriores.

El mayor incremento cuantitativo se registró en la Jefatura de Barcelona, que absorbió 1.854 atracos de los 2.881 en que se vio aumentada la cifra nacional.

b) Otros delitos contra la propiedad

Los robos con fuerza en las cosas (excluidos los cometidos en vehículos) aumentaron en un 6,29 %. Las sustracciones en vehículos lo hicieron en un 0,23 %, pero hay que tener en cuenta que su volumen es el mayor de las diferentes actividades delictivas, representando en el año actual el 33,68 % del total de delitos conocidos.

Los hurtos y las defraudaciones experimentan incrementos del 15,61 % y 7,90 %, respectivamente, sobre las cifras correspondientes a 1985, no pudiéndose comparar este fenómeno en las distintas Jefaturas al haberse, por primer año, excluido las infracciones consideradas faltas.

Las sustracciones por el procedimiento del «tirón» se incrementan en un 4,77 % respecto a 1985, participando de esta propensión alcista las Jefaturas de Barcelona, La Coruña, Madrid, Pamplona, Valladolid, Bilbao, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife, con especial significación en la primera, que aumentó su anterior cifra en un 19,43 % y pasa a aglutinar el 23,48 % del total nacional.

10. ACTUACION POLICIAL

En 1986 se practican 138.123 detenciones por delitos comunes, que supone un incremento del 13,57 % respecto a las realizadas en 1985 y coincide exactamente con el observado en el número total de delitos (13,54 %).

Las Regiones Policiales con mayor volumen de detenciones fueron: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, que son, por otra parte, las que cuentan con mayor volumen de delitos conocidos.

La comparación entre los porcentajes de delitos conocidos en las Jefaturas Superiores respecto al total nacional y los correspondientes a las cifras de detenidos en relación al total pone de manifiesto lo siguiente:

- Identidad porcentual en las Regiones Policiales de Granada, Pamplona, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife.
- Un mayor porcentaje de delitos conocidos que de detenciones practicadas, en relación a sus respectivos totales, en las de Barcelona y Madrid.
- Mayor porcentaje de detenciones que de delitos conocidos en relación a sus totales anuales en las de La Coruña, Oviedo, Sevilla, Bilbao y Palma de Mallorca.

Las Jefaturas que mayores incrementos registraron en sus cifras de detenciones en el período 1985-1986 fueron las de Pamplona, Valladolid, Palma de Mallorca y Granada. Se aprecian descensos en relación a 1985 en las de Oviedo (—8,12 %) y Zaragoza (—16,01 %).

El total de delitos esclarecidos se incrementó en un 10,34 % respecto al año anterior.

En los delitos graves el índice de eficacia es mayor, hecho que viene sucediendo en años anteriores, habiendo sido esclarecidos, desde el punto de vista policial, el 42,4 % de los atracos a bancos, el 88,2 % de los homicidios, el 51,2 % de las defraudaciones y el 52,8 % de las violaciones.

Cabe destacar el incremento observado en el esclarecimiento de robos con fuerza en las cosas en relación a 1985, con un papel destacado en este concreto apartado a cargo de los distintos Gabinetes de Identificación.

La cifra de delitos esclarecidos en relación al tráfico de estupefacientes pone de manifiesto una gran actividad y eficacia policial durante el presente año, ya que si bien en este campo se desconoce la cifra global de delitos cometidos, lo que sí se constata es el incremento en el número de delitos resueltos, que pasó de 4.834 en 1985 a 9.395 en 1986 y que supone un aumento del 94,3 %.

Sin embargo, el porcentaje total de delitos esclarecidos en relación al de cometidos descendió en un 0,5 % respecto al año anterior, siendo su causa fundamental el elevado número de sustracciones en vehículos y de vehículos, que conjuntamente sumaron 331.672 delitos y representan el 45,67 % del total anual de delitos, y de los que tan sólo se lograron esclarecer una mínima parte.

Seguidamente pasamos a exponer algunos de los servicios más relevantes llevados a cabo durante el presente año, tratando de seleccionar, dentro de las diversas áreas delictivas, los más representativos:

- Apreensión de 78.000 gramos de cocaína a bordo del carguero de bandera colombiana «La Guajira», en el puerto de La Coruña. Se detuvo a nueve individuos, siete colombianos y dos españoles, llegándose a la certeza de que el destino del cargamento era, además de La Coruña y Valencia, U.S.A., en donde se pensaba distribuir la mayor parte.
La droga arrojó en los análisis realizados una pureza del 80 %, que le atribuye un valor aproximado en el mercado de 2.100 millones.
- Decomiso de 45 kg. de cocaína en una nave industrial de Madrid oculta en tres guacales de papel parafinado importado de Colombia. Fueron detenidos dos súbditos de este último país y un español.
- Incautación de 16.130 gramos de heroína en la localidad cántabra de Laredo, lográndose la detención de dos individuos pertenecientes a una organización encargada de la distribución de esta sustancia en Vizcaya y Cantabria.
- Detención de cinco personas pertenecientes a una organización de tráfico ilícito de hachich, con base en el sur de la Península, y a los que les fueron ocupados 1.600 kilos de la referida sustancia.
- Detención de siete personas integrantes de un grupo de estafadores profesionales que pretendían cobrar un cheque falsificado por importe de 15.500.000 dólares U.S.A., sustraído, junto con otros dos, de la Agencia nº 30 del Banco Exterior de España, en Barcelona, tras la falsificación de las firmas y claves correspondientes.

- Esclarecimiento de una estafa por importe de 699 millones de pesetas cometida contra el Banco de Bilbao, al desviarse pagarés emitidos y vendidos por esa entidad y adquiridos por el Manhattan Bank.
Fue detenido el director de la operación y dos colaboradores, recuperándose en un banco andorrano 490 millones de los 699 defraudados.
- Esclarecimiento de un asesinato cometido en 1978 en el término municipal de Caspe (Zaragoza), detención de su autor, hallazgo del cadáver de la víctima desaparecida el 12-3-78 e incautación del arma homicida.
- Detención de nueve individuos acusados del robo por el procedimiento del «butrón» que penetraron a través de la red del alcantarillado en la Sucursal del Banco de Santander, sita en la Plaza de Cascorro nº 23, en donde desvalijaron la mayoría de las cajas de seguridad. Se logró recuperar gran parte de lo sustraído.
- Detención de una red de falsificadores de vídeos-cassetes a gran escala, con cobertura en todo el territorio nacional, que utilizaban procedimientos técnicos muy sofisticados.
Se intervinieron quinientos Master, cincuenta y siete aparatos grabadores-reproductores y otros efectos en el chalet propiedad de uno de los detenidos, situado en la localidad de Perales de Tajuña (Madrid).
- Detención de cuatro individuos como presuntos autores del homicidio de una joven de 16 años que apareció muerta el 29-12-84 en un foso de la localidad de Ciudad Rodrigo (Salamanca), a consecuencia de las lesiones que le fueron causadas al pretender abusar sexualmente de la misma.
- Detención del denominado en los medios de comunicación como «el violador de Córdoba», autor de numerosos delitos contra la honestidad, con los que logró generar un estimable estado de alarma en esa ciudad.
Se demostró su participación en al menos 16 delitos de violación.
- Detención de los componentes de una banda de atracadores cuyas actuaciones tuvieron gran repercusión social, al dirigirse contra restaurantes y bares en los que se encontraban gran número de clientes, a los que despojaban de dinero y objetos de valor.
Al ser arrestados provocaron un enfrentamiento armado con los funcionarios actuantes, resultando muertos un policía y un delincuente.

11. CONCLUSIONES

- 1.—Incremento del 13,54 % respecto a 1985 del número total de delitos comunes.
- 2.—Los delitos contra la propiedad, que representan el 90,46 % del total de los delitos denunciados, aumentaron en un 14,03 %, superando la media general.
- 3.—Los robos con violencia o intimidación en las personas registraron un 6,19 % más de hechos delictivos que en 1985, detectándose decrementos en algunos apartados concretos como son: atracos a entidades bancarias (—19,49 %), a establecimientos de joyería (—17,02 %), a farmacias (—6,75 %).
- 4.—Se producen incrementos por encima del índice medio general en los delitos considerados no violentos (hurtos y defraudaciones), en tanto que los violentos lo hacen en menor medida, e incluso excepcionalmente disminuyen las cifras del año anterior.
- 5.—Los delitos contra las personas aumentaron en un 4,63 %, de los que el 92,99 % son calificados apriorísticamente de lesiones y el 6,21 % de homicidios, (el 47,23 % no son delitos consumados).
- 6.—Dentro de los delitos contra la honestidad, el número de violaciones denunciadas en 1986 supera en un 7,02 % el del año precedente.
- 7.—Las sustracciones en vehículos y de vehículos constituyen, por su elevado número, la parte esencial desde el punto de vista cuantitativo de la cifra total de delitos conocidos, ya que representan el 45,67 %.

- 8.—La delincuencia extranjera parece haber reducido su presencia numérica en nuestro país, sin duda por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio; por el contrario, su peligrosidad es bien patente, como se desprende de las detenciones practicadas y el motivo de las mismas.
- 9.—Los delitos económicos ponen de manifiesto una vez más su importancia a través del montante de lo defraudado, que en 1986 ascendió a 7.660 millones de pesetas.
La piratería fonográfica y videográfica ha adquirido un mayor desarrollo, como se confirma por los numerosos servicios policiales en este campo.
- 10.—Elevado incremento de actuaciones por delitos de receptación (48,36 % más de delitos esclarecidos).
- 11.—Excepcional labor policial en la represión de tráfico de estupefacientes, a la vista de la cifra de detenidos y droga intervenida.
- 12.—Recesión en el número de detenciones de jóvenes delincuentes en relación al total general de detenciones practicadas, al haber aumentado respecto a 1985 la de los menores de 21 años en un 5,05 % y el total de detenciones en un 13,57 %. Las retenciones de menores de 16 años lo hicieron tan sólo en un 2,13 %.
- 13.—La participación de la mujer, en base a las detenciones practicadas, demuestra que el 9,37 % de las detenciones por delitos contra la propiedad fueron de delincuentes femeninos, pasando a representar el 24,45 % en los delitos de hurtos y el 27,39 % en las faltas.
- 14.—Altos porcentajes de esclarecimientos en los delitos más graves: 88,2 % de los homicidios, 52,8 % de las violaciones, 42,4 % de los atracos a bancos y 51,2 % de las defraudaciones.
- 15.—La cifra de detenidos aumentó en un porcentaje prácticamente idéntico al de delitos conocidos, sobresaliendo el incremento logrado en el capítulo específico de las detenciones por tráfico de estupefacientes.
- 16.—Finalmente, destacar una vez más la meritoria labor policial contra determinados sectores concretos de la criminalidad, que por su específica problemática y repercusión social más influyen en la seguridad ciudadana.

- ESPAÑA -

ESTADISTICA
DE
CRIMINALIDAD

DELINCUENCIA JUVENIL

AÑO 1986

DELINCUENCIA JUVENIL

En el capítulo de la delincuencia juvenil se agrupa a los individuos menores de 21 años, distinguiendo dentro del mismo tres gradaciones, que comprende: menores de 16 años, entre 16 y 18 años y finalmente entre 18 y 20 años.

La cifra global de detenciones en 1986 ha sido de 29.561 (sin incluir las fugas de domicilios), que supone un incremento del 5,05 % respecto a 1985, en tanto que el que se observa en el total anual de detenciones en el mismo período es del 13,57 %.

Así, pues, puede hablarse de una reducción en el crecimiento de este sector delictivo en base a las detenciones practicadas y en relación al volumen general anual de detenciones.

El suave incremento de este tipo de delincuencia, siempre en base al número de detenciones, ha afectado a los tres estratos anteriormente mencionados, si bien las proporciones han sido diferentes.

Las retenciones de menores de 16 años han aumentado en un 2,13 %.

Las detenciones de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años lo han hecho en un 2,95 %.

Las de individuos entre 18 y 20 años, en un 9,28 %.

El 11,88 % de las detenciones correspondieron a mujeres.

Si partimos de la premisa de que las preferencias delictivas de los jóvenes delincuentes deben aparecer relacionadas de alguna manera con las cifras de detenciones practicadas por su implicación en diferentes hechos delictivos, la consecuencia que de ello se deriva es que el 9,70 % lo fueron por robos con intimidación, proporción que es ligeramente superior al porcentaje que representa la totalidad de detenciones por robos con violencia e intimidación en relación al total anual por delitos comunes, que fue del 7,79 %.

El apartado más numeroso lo constituyen los robos con fuerza en las cosas, en el que aparecen registradas 9.546 detenciones, que equivalen al 32,29 %. La proporción guarda cierta identidad con la del total de detenciones por robos con fuerza en las cosas en relación al total anual por toda clase de delitos, que fue del 30,55 %.

Los robos en el interior de vehículos es otra de las modalidades delictivas que figuran entre las más practicadas por este tipo de delincuentes, representando las detenciones derivadas de estos delitos el 15,23 % del total.

Las detenciones por hurtos equivalen al 8,46 % del total, que es superior al 6,69 % que corresponde a la relación de detenciones por estos delitos y el total anual por delitos comunes.

Las tasas de reincidencia en este tipo de delincuentes arroja las siguientes cifras:

En los menores de 16 años, un 31,90 %.

En los detenidos entre 16 y 18 años, el 42,25 %.

En los de edad comprendida entre 18 y 20 años, el 46,30 %.

DELINCUENCIA JUVENIL

AÑO 1986

DETENCIONES DE	1985	1986	% Δ
MENORES DE 16 AÑOS	9.760	9.968	2,13

DETENCIONES DE	1985	1986	% Δ
JOVENES DE 16 y 17 AÑOS	7.754	7.983	2,95

DETENCIONES DE	1985	1986	% Δ
JOVENES DE 18 y 19 AÑOS	10.624	11.610	9,28

